

EL PACÍFICO

Periódico de intereses generales

REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX: 5

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 9 DE SEPTIEMBRE DE 1905.

Nº 1122

El Calzado Artavia



SE HACE NOTAR POR
lo atractivo de sus
estilos,
QUE LO DISTINGUEN DE CUAL-
QUIERA OTROS.
Satisface el gusto, el pié y
el bolsillo, y se compra
de s de cualquiera
punto del país, á los mismos
precios á que se vende
en la capital.
LIBRE DE GASTOS

El Catálogo ilustrado y lista de precios
se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES

MARITIMOS DE GOLFO DE NICOYA

ha trasladado su oficina á la casa que
ocupaban los señores Pinel Hermanos,
en el muellecito del estero.

Aviso

HAGO CONSTAR al público en general y mi clientela en parti-
cular, que yo Emilio Quiñones, he enagenado mi taller de Carpintería,
al laborioso artesano Clodomiro Bado suplicando le guarden las mismas
consideraciones que á mí, hasta hoy.

CLODOMIRO BADO

Ofrece sus servicios al público, en el ramo de Carpintería, como
ebanista y constructor.

TIENE SU TALLER EN EL EDIFICIO DE LA
CARCEL VIEJA

Puntarenas, agosto 1905.



RELOJERIA PUNTARENENSE

En la calle de piedras, junto á la SUCURSAL DE
LA FABRICA NACIONAL DE LICORES se
encuentra la RELOJERIA de Hermenegildo
Briceño, cuyos trabajos son siempre garantizados

En esta relojería hay un gran surtido de vidrios, cuerdas, pelos,
manzillas, & y de todas las clases de las mejores fábricas.

CORRESPONDENCIA

De Golfo Dulce

TRIUNFO...?

(Concluye)

El señor Cascañte hubiera corri-
do la misma suerte si, compren-
diendo las sanas intenciones del
Alcalde y Jefe Político, no se hu-
biera revestido de una paciencia es-
toica; increíble en su carácter, ante
las graves, injustas y groseras ofen-
sas y provocaciones de estos valien-
tes señores.

Don Saturnino Cedeño, propa-
gandista pasivo del fernandismo,
fué víctima también, aunque de
distinto modo, de la saña política
de alguno: con este señor descendie-
ron hasta el grado de hacerle poner
debajo de la puerta de su casa, in-
mundos anónimos que revelan la
pequeñez de alma de quien tal hizo;
ya se señala con el dedo de la opi-
nión á quien se supone, con razón,
autor de tanta bajeza, pues la for-
ma de letra, que no tuvieron la ha-
bilidad de diferenciar, la clase del
papel, de la cual no hay otra aquí,
y, por último, su detestable orto-
grafía, ya conocida, dicen muy cla-
ro quien es. ¡Y pensar que á quien
se le echa «el muerto» es una de
las primeras personas del lugar!

Hasta el primer día de elecciones
se le antojó á la Junta Electoral
borrar de la lista de sufragantes á
los señores Víctor Cascañte, Noé
García, Pedro Cubilla, Luis Men-
doza, Nicolás González y Antonio
Narváez, zuñiguistas, y á Roque
Carvajal y Francisco Brenes, fer-
nandista. Cuando los fiscales zu-
ñiguista y fernandista recabaron
el por qué de ese proceder, la Jun-
ta, que dicho sea de paso, fué esco-
gida entre los más cletistas, dijo
que por no tener residencia en la
localidad. Como el Sr. Cascañte te-
nía una certificación que el Jefe Po-
lítico le había dado á ese respecto,
quiso hacerla valer ante la cletista
Junta; pero ésta le dijo que solo
con un V. B.º del mismo señor Me-
na la aceptaría y lo inscribiría en la
lista. Cascañte, sin duda por ver
hasta dónde llegaba el sainete que
estos independientes señores que-
rían representar, se acercó al Jefe
Político pidiéndole el indispensable
V. B.º; esta autoridad, con el mis-
mo aire risiblemente solemne que lo
hubiera hecho el célebre Goberna-
dor de la insula Barataria que nos
plata Cervantes de Saavedra, cogió
el papel, lo desdobló, y después,
con *voca forte* y rompiendo el certi-
ficado, dijo más ó menos: «Señores:
es verdad que yo extendí este certi-
ficado y lo firmé; pero entonces
no sabía como andaban las cosas;
ahora (así como buena) convencido
de que hice mal dándolo, lo rompo
con mis propias manos».

Y se las lavó como Pilatos, dirá
cualquiera. Pero no hubo tal: se
hizo aire con el sombrero y lanzó
tres resoplidos.

Los no presentes creyeron que
algún balleñato se había varado en
algún bajo de Puntarenitas.

Pero, en cambio, se le admitió el
voto á Leocadio Noguera, jovenci-
to nicaragüense que acababa de lle-
gar al país, y á Felipe Morales, de
origen chiricano, q no tuvo empa-
cho Mateo Mena en extenderle una
constancia declarándolo costarrice-
nse pelado.

¿Qué le importaba á él hacer ta-
les constancias si esto servía para
darle votos á su última causa? Y
decimos última causa, porque dicho
señor era de todos los partidos, ó,
mejor dicho, era del partido del
gato... Cuestión de carácter!

Todo esto, unido á muchos otros
actos de los cletistas que revelaban
las intenciones de triunfar aun con-
tra viento y marea, puesto que
contaban con el decidido apoyo de
los encargados de garantizar los de-
rechos del ciudadano, el haberlo de-
jado luchando solo, ya que don Noé
García se hallaba detenido y el Sr.
Cascañte en la mesa como Fiscal,
y otras circunstancias que no apun-
tamos por no alargarnos más, de-
cidieron á son Aristides Romero á
abandonar el campo, no sin que
antes cantara muy claro á las auto-
ridades sus vergonzosas arbitrarie-
dades. Por esa razón, dejaron de
votar, fuera de los ocho que borró
la Junta cletista, once individuos
más, todos ellos fervientes partidá-
rios del señor Zúñiga.

De haber habido en este lugar,
oficina telegráfica, á buen seguro
que á la hora de ahora no habría el
Jefe Político hecho agrandar con la
policía la casa municipal que servía
de escuela para convertirlo en un
nido de amores que embalsaman
rosas puntarenenses.

Si por un momento siquiera, á
última hora, cualquiera de las cau-
sas populares (zuñiguista ó fernan-
dista) hubiera llevado la suprema-
cía en la mesa, estamos convenci-
dos de que alguno de los cletistas
que tenían acceso al recinto electo-
ral, hubiera inutilizado sin reparar
en medios, las actas y listas, anu-
lando así las elecciones; y todo hu-
biera pasado como mera casuali-
dad. De esto estamos seguros, se-
gurísimos.

Hablando con uno de los más
intelligentes propagandistas del cle-
tismo, respecto á la intervención é
inconsecuencias llevadas á cabo, de
orden de ellos, por las autoridades,
le decíamos:

—Pero es que el de ustedes no
es un triunfo legítimo, puesto que
han manejado, como autómatas y
en provecho propio y menguado de
libertad eleccionaria, á los emplea-
dos públicos, inclusive los de
mesa.

—Convénzase, amigo—nos interrumpió;—en estos tiempos y en estos puebluchos, á esta clase de individuos hay que ponerles hasta freno.....

Y tarareando la marcha de su propiedad *Triunfos cletí-oficiales*, se alejó de nosotros, dejándonos suspensos y meditabundos.

¿Tendrá razón ese cletista?
¡Quién sabe!

Un golfeño zuñiguista.

Golfo Dulce, Agosto 28 de 1905

EL PACIFICO

TRASLADO

El Ejecutivo

Puntarenas, 8 de Setbre. de 1905.

Sr. Redactor de }
El Pacífico— }

Don Juan de Dios Matus.

Presente.

Muy estimado señor Matus:

Dirijo á Ud, estas líneas como un estímulo, por más que Ud. no lo necesite, y como una muestra de agradecimiento, porque Ud. aunque extranjero, trabaja con más tesón, y con mejor resultado, que muchos costarricenses que están en el deber de hacerlo y que no obstante se cruzan de brazos cuando debían poner toda su influencia y todo su valimiento ante el Gobierno para sacar al país de la pobreza que lo consume y en particular á Puntarenas de la miseria que le amebaza.

Sus tres últimos artículos titulados: *Pensemos en algo práctico*, y cuyo desarrollo concuerda perfectamente con su título, son los que ahora ponen la pluma en mi mano para dirigirme á U.

Como Ud. dice en su segundo artículo, *El Pacífico* ha "abandonado el fragoso campo de la política y ha principiado á entrar en otro campo algo más productivo en cosechas de bien general".

Y ha entrado Ud, se lo aseguro, con pié derecho: la realización de los tres temas, son de indiscutible utilidad práctica al país en general y particularmente á este nuestro puerto que se muere de veras.

La explotación de los yacimientos periferos, la terminación del ferrocarril al Pacífico y la formación de una pequeña línea de navegación centroamericana, son los remedios únicos y eficaces que pueden salvarnos en los momentos actuales.

Lo más hacedero de todo ello, lo que al Gobierno nada cuesta conceder, es la explotación de los yacimientos periferos, y esto sólo ya sería un gran auxilio.

Siga Ud. predicando en ese sentido, que quizás se logre al fin que el Gobierno se fije y proceda de conformidad con lo que la situación y el sano criterio aconsejan.

De Ud. atto. S. S.,

UN PORTEÑO

Ante todo, rendimos á *Un porteño*, las más cumplidas gracias por los conceptos de su carta, altamente honrosos para nosotros, simples transmisores de los sentimientos y necesidades de este pueblo.

Por lo demás, damos el traslado de ley al Poder Ejecutivo, para que á la mayor brevedad que le

sea posible, reglamente esa fuente de riqueza para Puntarenas, Esparta y el Guanacaste, de que tanto hoy necesitan, para que en seguida se proceda á su explotación.

UN PRETENDIENTE EN VIAJE

Entre las noticias que por falta de espacio dejamos sin publicar en el número anterior, se halla la llegada á nuestras playas del General don José León Castillo, el constante pretendiente á la silla presidencial de Guatemala.

Todos saben que el General Castillo ha vivido desde hace mucho tiempo en Nicaragua y bajo la sombra protectora de Zelaya; que en más de una vez ha estado en posesión de todos los elementos para invadir á su país, dados por Zelaya, y que hasta ha hecho tentativas de invasión, movilizándose, pero sin lograr siquiera hacer ruido por aquellas tierras, por no haberse podido garantizar el buen éxito, conectando todos los puntos de escape que pudiera tener, como á Zelaya le gustan esas aventuras, y al fin de fines... por aquí ha pasado.

Llegó el miércoles á bordo del *Steben*, y á las 7 p. m., aprovechando un tren expreso que pidió un señor F. Mariani, partió para la capital.

Dijo aquí que iba con dirección á Cuba, pero como á personajes tales es hasta tontera preguntarles para donde se dirigen, porque jamás dicen la verdad, ¡vaya Ud. á saber que rumbo lleva ni las estaciones carboneras que visitará antes de llegar al punto de parada!

En todo caso, presumimos que aquí, en tierra tica, no ha de poder él tomar carbón.

Ojalá que no traiga aquí la misma misión que llevó á el Salvador en Octubre de 1903, cuando por algunos días permaneció en el puerto de La Unión; aunque aquí, seguros estamos de ello, se llevaría gran chasco.

Se nos dice que los dos edecanes que lo acompañan, el uno mauguaño y el otro leonés, así como él, viajan á costas del Tesoro de la tierra del pinol.

Nada de extraño tiene para nosotros este detalle; pero hay que tenerlo muy en cuenta por lo que por estas tierras pretenda.

¡Ojo, mucho ojo con él!

REMITIDO

NO ES VERDAD

Según ha manifestado Feliciano Quirós, aquí en Chomes, don Miguel Brenes Madriz le contó que se habla convenido conmigo para que yo vendiera al partido fernandista un elector de Chomes, por la suma de trecientos colones. Mucho me extraña que un caballero como el Señor Brenes, haya contado una cosa inezata á Quirós, y más me extraña que Feliciano Quirós use el nombre de don Miguel Brenes, para desacreditarme.

Entre el Señor Brenes y yo, jamás ha habido tratos políticos de ninguna especie, y yo no sería capaz de cometer un acto que me avergonzara.

AVISO

A la una de la tarde del 23 del corriente mes, remataré en el mejor postor, el derecho de gallera por el término de un año. Servirá de base para el remate la suma de doscientos colones.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas, Setiembre 8 de 1905.

J. FELIX BONILLA.

Se Alquila

LA CASA DE DOS PISOS

que ocupaba el Hotel del Canal, situada en el lugar más ventajoso

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS, ESTA DESOCUPADA

y se alquila

AGENCIA DE CALZADO

La de la famosa Zapatería de Artavia; me ha sido encomendada; y tengo ya á la venta, en mi casa de habitación, de todas las clases y tamaños á los reducidos precios q' solo el Sr. Artavia acostumbra dar.

La duración de este calzado es una de sus principales cualidades.

La elegancia de la forma es el distintivo de la fábrica.

JULIA DE SUÑOL

PUNTARENAS, SEPTIEMBRE 1º DE 1905.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones.

listas para la venta

E. M. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FUSIONEMONOS

PUESTOS EN LA ADUANA O FUERA DE ELLA.

Vendo vinos Claret, Zinfandel, Borgoña, Angélica y Oporto.

CARNE salada en barriles, bacalao, galletas, pasas, fideos, macarrones y tallarines.

Todo á muy bajo precio

MARIA LUISA DE MORGAN

La calumnia, pues, que se me ha levantado, venga de donde viniere, es soez y burda, y yo creo que habrá individuos que puedan tener más recursos que yo; pero ser mas honrados, nunca.

Miente de una manera harto canalla, quien quiera que haya tratado de ensuciar mi reputación.

NICOLÁS J. TORRES.

Chomes, Setiembre 7 de 1905.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.
SEPTIEMBRE

Día 8—17015— El teniente de Chiriquí avisa al gobernador de Costa Rica que el enemigo, en cuatro navíos, apresó 5 embarcaciones, apoderándose de la isla Taboga, frente a Panamá.

Día 9—1771—El rey nombra gobernador a D. Juan Fernández de Bobadilla.

Día 10—1785—La Audiencia informa favorablemente al gobernador Pericé ante el rey, en la calumniosa acusación hecha por el cabildo de Cartago.

INFORMACION

Himeneo

Ayer se verificó en Granada (Nic.) el matrimonio de la distinguida Srita Mercedes Jacinta Chamorro, primogénita de los esposos don Diego Manel Chamorro y Doña Lola Bolaños, con el apreciable joven Don Fernando Chamorro, también primogénito de los esposos Don Salvador Chamorro y Doña Dominga del propio apellido.

Los papás de ambos contrayentes son muy conocidos y altamente estimados en esta República, por lo que tal noticia tiene sus tintes de local.

Para todos ellos van nuestras más sinceras frases de felicitación.

Todo pasó...

Pasaron ya los cuarenta días de arresto incommutables a que la autoridad del Agente Principal de Policía condenara a don Eduardo de la Guardia.

Ayer a las 12 m. logró su libertad el que, en los mejores tiempos de la lucha política a que estaba entregado por completo, fué puesto en reposo bajo sombra, no sabemos positivamente para bien de qué o de quien.

Nosotros, que antes que el señor de la Guardia, anelamos en ese puerto, sabemos cuánta verdad encierra aquello de: «No hay cosa que, a la larga, capce más que no hacer nada», y por eso, aunque el señor de la Guardia fué uno de los principales agentes para que en aquel entonces no se nos conmutara la pena por nuestro delito de imprenta y se nos metiese cuánto antes a la cárcel, nosotros no hemos podido dejar de sentir su largo cautiverio y hoy le damos nuestras felicitaciones por su libertad.

Cero y van tres

La Tesorería de la Junta de Caridad de San José publica en *La Gaceta* de ayer, lo siguiente:

«Aún no habiéndose realizado la cantidad suficiente para cubrir los premios del 216º sorteo, la junta se ve obligada, muy a su pesar, a

trasferir el sorteo de la Lotería que estaba últimamente señalado para el domingo diez del corriente, al domingo veinticuatro del presente mes; y a la vez excita al público para que coopere por este medio al sostenimiento de una institución de beneficencia que tanto honra al país.»

No decimos que no

Nuestro colega de *El Noticiero* ha manifestado en más de una vez, que en la correspondencia perdida entre Esparta y Santo Domingo de San Mateo, últimamente encontrada en una fiska, de este lado de Esparta, hay gato encerrado.

Es lo cierto que hoy el Señor Juez del Crimen ha enviado al Juez de lo Contencioso Administrativo toda la correspondencia encontrada, la cual, demostrado está plenamente, fué violada en su totalidad.

Toca a nuestro colega seguirle la pista a este negocio y decir la última palabra.

Interesante rectificación

Ayer se presentó en nuestra oficina don Alejandro Aguilar pidiéndonos hagamos, por la humanidad, una importante rectificación a la receta que hizo publicar contra la mordedura de las víboras.

Se publicó la receta así:

En dos onzas de calde de limón se ponen dos gramos de calomel, que se *divinirá en tres partes*, tomando una cada dos horas. &

Debe leerse:

En dos onzas de caldo de limón se ponen dos gramos de calomel, y *este se tomará de una vez*, repitiéndose igual toma por tres veces, con intervalo de dos horas cada una.

Queda así hecha la rectificación pedida.

El encargado ¿qué se hizo?

Un mes, más ó menos, hace anunció el Gobierno que el ingeniero Don Manuel Emilio Vásquez llegaría aquí a recibir los baños municipales terminados ya.

Los días pasan y cada vez se tienen menos noticias de que ese ni otro cualquiera esté para llegar a prestar ese servicio solicitado por la municipalidad y ofrecido por el Gobierno.

Urge al contratista hacer la entrega y no sabe a quién ha de hacerla. ¿No podrá el Gobierno, si el Señor Vásquez está muy ocupado, mandarnos otro? ¡Vaya si puede!

El mismo debe de ser

En nuestra edición anterior hicimos referencia a la contrata que por cincuenta años, hizo el Gobierno de Nicaragua con el Dr. Lomax S. Anderson para explotar los pinos de una extensa zona, por la cantidad de medio millón de pesos oro americano.

En la lista de pasajeros del vapor *Steben*, procedente de Corinto, hemos encontrado el nombre «L. S. Anderson», que es natural suponer sea el mismo de la contrata aquella.

Desearíamos propusiera a este Gobierno otra contrata cualquiera, para que pudiera apreciar de qué distinto modo se tratan aquí los intereses del país.

Al Colega de El Heraldó

La Redacción de *El Pacifico* le envía un apretón de manos muy afectuoso, en demostración de su agradecimiento por la gacetilla de la edición del 4 del presente intitulada *Anónimos*.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 a 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, fenovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arros Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Rebojes de despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, 1º de setiembre de 1905

PINAGEL & WESTIN

Por el próximo vapor alemán llegarán a esta casa comercial, vinos Medox, Zinfandel, Burgundy, Moscatel, Oporto, Jerez Angélica y de consagrar, todos de muy buena calidad y a precios relativamente bajos.

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto:

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTA Y ABUNDANTE

HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

No más Gonorreás

Las PÍLDOBAS TROPICALES, auxiliadas de la inyección del sultán, la curan en cinco días.

Estas píldoras sirven al mismo tiempo para curar la impotencia en cualquiera de sus formas.

La Farmacia Universal es la que acaba de recibir estos maravillosos medicamentos.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la **O** probada co-
Cia. de Agencias de **N** mo la
Costa Rica Ltda. **E** mejo
T. ASSMANN & C.

Sección Municipal

SESION XI.—Celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Esparta, á las siete y media del día siete de julio de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores propietarios señores Figueroa, Zúñiga Vazco y suplente Jerónimo Valverde, bajo la presidencia del primero y asistencia del señor Jefe Político.

ARTÍCULO I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior, especificando en el artículo 3º que la cuenta que se acordó pagar á la Cª de Agencias de Costa Rica, es por el valor de fletes de los materiales del mercado.

II

Visto el cuadro demostrativo de fondos comunes, presentado por el señor Tesorero, correspondiente al mes de junio próximo pasado, se acuerda aprobarlo.

III

Habiendo presentado el señor Francisco Jinesta una escritura de un terreno que sacó en pública subasta y en la cual se encuentra una calle que fué cerrada indebidamente y constándole á varios vecinos que dicha calle existió mucho tiempo al servicio público,

SE ACUERDA:

Levantar una información para los comprobantes del caso.

IV

En atención á una nota oficial del Señor Inspector de Escuelas, don Carlos F. Salazar, en que comunica á esta Corporación la necesidad que hay de renovar á la Junta de Educación del distrito de Los Nances é integrar en la de este centro un miembro propietario que hace falta.

Se acuerda admitir la renuncia de don José Trejos h. como miembro propietario de dicha Junta; y nombrar á don Francisco Fernández, y en la próxima sesión hacer el nombramiento del miembro propietario de esta ciudad.

V

Autorízase al Señor Jefe Político para que se dirija al Señor Gobernador de la Comarca en solicitud del pase libre de las maderas que se emplearán en la construcción del Mercado, y al mismo tiempo para que se sirva pedir al Jefe de la Policía de San José los componentes

que sirven para matar las yervas.

VI

Dióse lectura á una nota del Sr. Cura de esta Parroquia dirigida á esta Corporación, en que manifiesta lo escasa de fondos que se encuentra la Junta Edificadora, para continuar los trabajos de la fachada de la Iglesia, para lo cual solicita un auxilio de ₡ 500.00. No pudiendo satisfacer del todo á los deseos del Señor Cura, y tratándose de una obra que como está, será de ornato para la población.

Se acuerda auxiliar á la Junta Edificadora de esta ciudad, con la suma de 100.00 en los gastos de la fachada de la Iglesia, para contribuir mas adelante por el progreso de la misma.

VII

Visto el cuadro demostrativo de gastos de las fiestas que como comisionado presentó don Liberato Jiménez y habiéndose notado una deficiencia en la partida referente al potreraje de novillos.

Se acuerda pedir al señor Jiménez los comprobantes de dichas cuenta.

VIII

Se acuerda mandar pagar de los fondos correspondientes, las cuentas siguientes: ₡ 13.45 á José Acón, por materiales; ₡ 3.50 á José Ma Román, por la limpieza de un pozo, ₡ 4.75 á la Viuda de Lines, ₡ 2.50 á Francisco Vindas, ₡ 3.00 á Jesús Trejos; ₡ 12.00 á J. Matamoros, ₡ 2.00 al Secretario Municipal; ₡ 6.00 á Manuel Campos; ₡ 1.25 á Manuel Barrantes.

Terminó la sesión.

El Secretario.

Víctor M. Chartier.

Esparta, 1905.

No más pálidos, no más débiles. El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probadla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

NO MAS CALENTURAS

El paludismo se cura en 24 horas con las píldoras BLANCAS y NEGRAS.

Verdadero específico en el tratamiento de las fiebres Palúdicas, Biliosas, Intermitentes y Remitentes.

REMEDIO INFALIBLE, CURA SEGURA.

De venta en la Botica de Jiménez y Ca.

¡LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

En cinco días

se obtiene la curación radical de la Gonorrea, Espermatorrea, Flores Blancas y cualesquier clase de flujos, con el uso de las

Píldoras é Inyección del Dr. Palmer, 2.

Se garantiza que no causa estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia., durante el mes de Septiembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO DE PUNTARENAS Y BEBEDERO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO

SERVICIO DE PUNTARENAS A PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas		FECHAS	Salidas de Punt. Bebedero.		FECHAS	Salida de Punt. y Manzanillo		FECHAS	Salida de Punt. Pto. Jesús	
	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Punt.	Bebedero.		Punt.	Manzanillo		Punt.	Pto. Jesús
Viernes 1	10 a. m.	6 p. m.	Miérts. 6	2 a. m.	9 a. m.	Jueves 7	2 a. m.	10 a. m.	JUEVES	7 2 a. m.	8 a. m.
Lunes 4	12 p. m.	8 a. m. del 5	— 13	8 a. m.	3 p. m.	— 14	11 a. m.	2 p. m.	..	21 2 a. m.	8 a. m.
Viernes 8	3 a. m.	11 a. m.	— 20	1 a. m.	8 a. m.	— 21	2 a. m.	10 a. m.			
Lunes 11	6 a. m.	2 p. m.	— 27	7 a. m.	2 p. m.	— 28	10 a. m.	1 p. m.			
Viernes 15	9 a. m.	5 p. m.									
Lunes 18	11 p. m.	7 a. m. del 19									
Viernes 22	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 25	4 a. m.	12 m.									
Viernes 29	8 a. m.	4 p. m.									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús ₡ 2.00
 » Manzanillo..... 1.00
 Niños menores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballenas, Bebedero y Jesús... ₡ 0.50
 ₡ 7 pie cúbico « « « « 0.50
 ₡ « garrafón lleno..... 0.50
 ₡ « « vacío..... 0.15
 ₡ quintal carga á Manzanillo..... 0.40
 ₡ cada montura..... 0.20

LA EMPRESA